BASES DE LA PROMOCIÓN

"NAVIDAD CON MANZANO"

Primera: Ámbito de la promoción y participantes - La entidad mercantil CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A., con CIF A03161270 y domicilio en Sierra de Granda s/n, C.P. 33199 de Granda, Siero (Asturias) (en adelante CAPSA), llevará a cabo, dentro del estado español (incluyendo Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla), una promoción publicitaria dirigida a todo usuario mayor de edad que, cumpliendo con los requisitos de participación fijados en las presentes bases, realice la compra de productos de la marca Central Lechera Asturiana y presente sus correspondientes tickets de compra en la web habilitada para la promoción.

Segunda: Requisitos de participación - Para poder participar en la presente promoción, deberán cumplirse todos los requisitos que se exponen a continuación:

- Ser persona física mayor de edad.
- Adquirir durante el período promocional productos de la marca Central Lechera Asturiana (de conformidad con el listado recogido en el anexo 1) y registrar el ticket de compra en el formulario al que podrá acceder desde el banner destacado con la promoción en la web www.centrallecheraasturiana.es (de conformidad con la descripción de la mecánica de participación descrita en la base sexta).
- Cumplimentar correctamente el formulario de participación habilitado en la web.
- Aceptar las condiciones de publicación del nombre, en su condición de ganador del premio.

Tercera: Duración - El período promocional comprenderá desde las 12:00 horas del 9 de noviembre de 2026 hasta las 23:59h horas del 8 de enero de 2027, ambos inclusive. Este será el plazo de duración para que los participantes puedan registrar en la web habilitada los tickets de compra. Una vez finalizado el plazo de vigencia de la promoción, la web no permitirá el registro de más tickets de compra, independientemente de su fecha de adquisición.

Cuarta: Productos objeto de promoción - Durante el período promocional, formarán parte de la promoción los productos de la marca Central Lechera Asturiana indicados en el anexo 1.

Se exceptúan las referencias de la marca Central Lechera Asturiana dirigidas al canal Hostelería, con independencia del supermercado o establecimiento en el que los referidos productos sean adquiridos por el consumidor.

Quinta: Objeto del sorteo - CAPSA sorteará ante notario 100 premios consistentes en un menú para 4 personas elaborado por Manzano. La valoración de cada premio asciende a 140 € (IVA incluido). Los ganadores recibirán por correo electrónico un código, que deberán introducir en la web https://hermanosmanzano.com/ antes del 30 de junio de 2027 para poder obtener el premio.

Cada menú está indicado para 4 personas y está compuesto por:

- Aperitivo: croquetas "Casa Marcial"
- Aperitivo: "bollinos preñaos"
- Primer plato: fabada asturiana "Casa Marcial" con su compango
- Segundo plato: arroz con "pitu de caleya"
- Postre: arroz con leche
- Postre: flan

Los ingredientes y alérgenos de cada plato, así como las instrucciones de conservación y preparación se detallan en el Anexo 2, e igualmente se incluyen en la entrega del premio.

Todos los premios tienen el IVA y los gastos de envío incluidos.

Queda excluido del premio todo concepto y/o servicio no incluido expresamente en su descripción.

Los participantes reconocen que, con carácter previo a la aceptación del premio y posterior utilización del código para su obtención a través de la web de compra, disponen de la información suficiente sobre la composición, ingredientes, alérgenos y modo de preparación de los productos incluidos en el menú. Será responsabilidad exclusiva de los ganadores verificar la adecuación de los productos que componen el premio a sus circunstancias personales y a las de las personas que vayan a consumirlos, incluyendo alergias, intolerancias o creencias personales, así como a la disponibilidad de los elementos accesorios necesarios para su preparación.

La entrega del premio se entenderá realizada en el momento en que cada ganador acepte el premio y haya recibido el código para acceder a la web, siendo responsabilidad exclusiva del ganador, hacerlo antes de la fecha indicada del 30 de junio de 2027.

A partir del momento en que, de conformidad con las condiciones de compra de la web, se haya llevado a cabo la entrega del menú, será responsabilidad exclusiva de cada ganador la correcta conservación, almacenamiento, refrigeración o congelación, en su caso, así como manipulación y consumo de los productos que integran el premio conforme a las instrucciones que al efecto se facilitan.

Los productos incluidos en el premio se suministran elaborados o semielaborados y requieren seguir las instrucciones de preparación facilitadas. CAPSA no garantiza un resultado culinario concreto cuando la preparación final dependa de la intervención de los ganadores o de terceros, ni responderá de las incidencias derivadas de una preparación incorrecta o distinta de las instrucciones facilitadas.

CAPSA o las entidades organizadoras de la promoción, incluyendo aquellas de las que se valgan para llevar a cabo la preparación y posterior entrega de los premios, no responderán de las incidencias derivadas del incumplimiento de dichas instrucciones ni de la alteración de los productos por causas posteriores a su entrega.

El premio con el que el cada ganador resulte agraciado es personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación, venta o cesión por cualquier concepto a terceros, ya sea a título gratuito u oneroso. Tampoco será canjeable por dinero en metálico, vales de producto o cualquier otra prestación en especie.

CAPSA se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de modificar las fechas de vigencia de la promoción y/o celebración del sorteo, así como, sustituir el premio en todo o en parte, por otro de similares características.

CAPSA rechaza cualquier responsabilidad derivada de una mala gestión por los ganadores en atención a lo recogido en la presente base.

Sexta: Mecánica de la promoción - Para participar en el sorteo, los usuarios deberán adquirir cualesquiera de los productos de Central Lechera Asturiana recogidos en el anexo 1, al menos uno, y registrar el ticket de compra donde consten dichos productos accediendo al formulario que se abre desde el banner destacado con la promoción en la web www.centrallecheraasturiana.es, donde deberán cumplimentarlo proporcionando, además, con cada registro de ticket, su nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono.

Serán válidos para participar los tickets de compra originales emitidos en formato papel por los establecimientos tras la realización de la compra, que tendrán que ser fotografiados por el usuario para su registro en la web. Igualmente, también serán válidos los tickets en formato pdf remitidos al mail del usuario tras el proceso de compra físico u online.

La fotografía o el pdf adjunto en cada participación registrada deberá ser del ticket completo, para que pueda confirmarse tanto la fecha y el establecimiento de adquisición, como el producto o productos de Central Lechera Asturiana adquiridos, así como su importe.

Cada ticket de compra otorgará al participante una (1) participación en el sorteo, con independencia del número de productos de Central Lechera Asturiana incluidos en el ticket.

Novena: Información sobre protección de datos de carácter personal - De conformidad con la normativa de protección de datos, la entidad organizadora informa que procederá al tratamiento de los datos personales facilitados por los participantes, en los siguientes términos:

Responsable del Tratamiento de los datos:
Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A. CIF: A03161270
Domicilio: Sierra de Granda s/n, C.P. 33199 de Granda, Siero (Asturias).
Dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos: occn@capsa.es

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la gestión de los datos personales de los participantes para la elección de los ganadores y el posterior tratamiento de los datos de los ganadores para la entrega del premio, de conformidad con lo descrito en las bases.

Licitud del tratamiento: La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en la aceptación de las bases de la promoción (artículo 6.1.b del RGPD, relación contractual) por todos los participantes, de conformidad con el formulario de registro recogido en la base sexta.

Comunicación de datos: Los datos recabados con motivo de la promoción podrán facilitarse a otras sociedades/organismos relacionados con la gestión de los servicios prestados por la entidad (para la entrega de los premios y la ejecución, gestión administrativa y/o contable de la promoción, Agencia Tributaria, etc.) o auxiliares de aquellas, así como en los casos que se disponga legalmente.

Asimismo, los datos recabados podrán ser cedidos a nuestras sociedades filiales y/o participadas (https://capsafood.com/entidades-participadas/) para informarles sobre futuros eventos y promociones y remitirles información publicitaria de sus productos, siempre que previamente hayan dado su consentimiento para tal fin.

Plazos de conservación: Los datos de carácter personal facilitados se conservarán y utilizarán mientras dure la ejecución de la presente promoción y posteriormente, durante los plazos legalmente establecidos para cumplir con las responsabilidades derivadas de aquella, así como para cumplir con las obligaciones previstas en la Ley 13/2011 de 27 de mayo de Regulación del Juego, la Ley 34/1988 General de Publicidad, en el código civil y en el código de comercio.

Derechos: Los interesados podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos, ante Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A (CAPSA), responsable del tratamiento, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos, indicando en el asunto "Ref. Protección de Datos" y adjuntando copia de su DNI o documento administrativo válido que acredite su identidad:

- Por correo postal dirigido a Sierra de Granda, s/n, CP 33.199, Siero, Asturias.
- Vía correo electrónico a la siguiente dirección: occn@capsa.es

Especialmente podrán ejercitar los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si CAPSA está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los cuales fueron recabados.
- Ejercer el derecho de portabilidad.
- Solicitar en determinadas circunstancias: (i)La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por CAPSA para el ejercicio o la defensa de reclamaciones y en idénticos términos revocar el consentimiento; y (ii) La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, CAPSA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Los datos personales requeridos en esta promoción son necesarios para garantizar la transparencia y objetividad del proceso, por lo que los participantes están obligados a comunicarlos.

Cada ticket de compra podrá utilizarse sólo una vez para el fin de esta promoción. No obstante, los consumidores podrán participar en la promoción tantas veces como quieran, adquiriendo más productos Central Lechera Asturiana y, por lo tanto, nuevos tickets de compra, con la única limitación de una participación al día.

CAPSA se reserva el derecho a revisar no solo las participaciones ganadoras sino también el resto de participaciones que, en su caso, hayan podido realizar los ganadores durante la vigencia de la promoción para detectar la existencia de cualquier tipo de fraude, de conformidad con lo recogido en las bases séptima y décima. En consecuencia, los participantes deberán guardar todos los tickets de compra originales independientemente de su formato, en papel u online, con los que haya participado hasta el final de la promoción.

Séptima: Sorteo - El sorteo ante notario del premio tendrá lugar el 14 de enero de 2027.

CAPSA o la entidad gestora de la promoción facilitará al notario el registro de todas las participaciones recibidas que cumplan con los requisitos exigidos.

El organizador podrá establecer, a su libre criterio, el mecanismo que garantice la aleatoriedad en la elección al azar de las personas ganadoras, procediendo a levantar acta de la realización del sorteo, a los efectos de acreditar su resultado.

Sólo entrarán en sorteo las participaciones recibidas dentro del periodo promocional, según lo recogido en la base tercera, y que hayan seguido los requisitos establecidos para la mecánica del sorteo descrita en la base sexta.

En el sorteo se seleccionarán 100 ganadores y 20 reservas.

Celebrado el sorteo, CAPSA contactará con cada ganador, que deberá ser localizado en las 72 horas posteriores a la celebración del sorteo para que, una vez se le haya comunicado su elección, proceda formalmente a: a) identificarse mediante copia de su DNI; b) la aceptación expresa del premio; y c) aceptar las condiciones de cesión de datos personales y/o imagen, en su caso, para la publicación del resultado del sorteo. En caso de no cumplir cualquiera de los requisitos anteriores, incluida la imposibilidad de su localización en el plazo establecido, se procederá a la asignación del premio a uno de los reservas, en el orden en el que hayan sido seleccionados, quienes deberán igualmente poder ser localizados en el plazo establecido y aceptar los requisitos señalados con anterioridad.

Los ganadores se darán a conocer el 29 de enero de 2027 a través de los canales oficiales de CAPSA.

En el supuesto de que se vulnere lo dispuesto en las presentes bases y/o existan indicios suficientes de la existencia de cualquier tipo de fraude en la participación y/o aceptación posterior del premio, CAPSA tendrá derecho, a su total y entera discreción, a: (i) modificar los ganadores; y/o (ii) dejar desierto el premio total o parcialmente.

Octava: Publicidad de la identidad de los ganadores. Aceptación expresa del premio - La participación en esta promoción conllevará necesariamente la aceptación para que CAPSA, en su condición de Responsable del Tratamiento, trate y almacene los datos de los participantes durante la vigencia de la promoción y hasta la realización del sorteo, de conformidad con la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Respecto de los ganadores y/o reservas, en su caso, además de la aceptación para el tratamiento de sus datos de cara a la participación, los nombres de los ganadores serán publicados en el Club de Central Lechera Asturiana https://www.centrallecheraasturiana.es/club/, y/o resto de medios digitales responsabilidad de CAPSA, teniendo por fin dotar de transparencia a la promoción.

CAPSA contactará con cada ganador, en la forma establecida en la base séptima, para que proceda a facilitar la información necesaria para la aceptación expresa del premio y entrega del código que le permitirá acceder a la solicitud del menú en la web https://hermanosmanzano.com/, siendo necesario la comunicación de sus datos a otras sociedades/organismos relacionados con la gestión de la promoción (para la ejecución, gestión administrativa y/o contable de la promoción, Agencia Tributaria, Notaria, etc.) o auxiliares de aquellas, así como en los casos que se disponga legalmente.

En caso de discrepancia en materia de protección de datos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de CAPSA, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses. Asimismo, podrán formular reclamación para la tutela de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos Personales, en su sede electrónica o en la dirección postal de la Calle Jorge Juan número 6, 28001 de Madrid.

Los participantes pueden consultar nuestra política de privacidad en la dirección: https://www.centrallecheraasturiana.es/es/politica-de-privacidad/

Décima: Posibilidad de exclusión de participantes - Es voluntad de CAPSA que la competición entre los distintos participantes en la promoción resulte en igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier uso abusivo o fraudulento de la mecánica de participación dará lugar a la automática exclusión del participante en la promoción.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

Sin perjuicio de lo anterior se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que existe fraude cuando:

- Se intente introducir tickets de compra falsos y/o repetidos, fotocopiados o tachados.
- Se intente introducir tickets doblados o que no aparezcan completos en la fotografía.
- Se intente introducir tickets sin fecha o en los que no esté visible el nombre del establecimiento de adquisición.
- Se intente introducir tickets que no contengan al menos un producto objeto de la promoción junto con su importe.
- Se intenten introducir órdenes de pedido o albaranes.
- Se detecten suplantaciones de identidad o participaciones con datos duplicados o facilitados con el fin de duplicar fraudulentamente el número de participaciones.
- Se detecte el supuesto uso de aplicaciones independientes al website, un abuso de consultas al servidor y/o de pruebas aleatorias de tickets de compra y cualquier comportamiento que pueda resultar aparentemente abusivo y/o malintencionado. La constatación de cualquiera de estas circunstancias supondrá la exclusión automática de la promoción, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

CAPSA y la agencia promotora que gestione la realización de la promoción quedarán exentas de cualquier responsabilidad derivada de la existencia de algún error en los datos facilitados por los propios agraciados, impeditivo de su identificación y/o localización.

El participante acepta que, no recaerá ninguna responsabilidad sobre CAPSA y/o la agencia promotora y que el ejercicio de su derecho de organización no acarreará el pago, ni la obligación de pago, o de compensación alguna a ningún participante.

Asimismo, tampoco responderán de cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al desarrollo de la presente promoción.

Undécima: Tratamiento fiscal - Los premios objeto de promoción no se encuentran sujetos a retención o ingreso a cuenta, dado que, de conformidad con el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según redacción dada por el R.D. 439/2007 de 30 de marzo, (art.75.3.f), se excepcionan de retención los premios cuya base no exceda de 300 euros.

Décima segunda: Protocolización de Bases - La entidad Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A. con domicilio a efectos de notificaciones en Sierra de Granda s/n, C.P. 33199 de Granda – Siero, Asturias, protocolizará las presentes bases ante la Notaria Dª Miryan Calzón García, de Pola de Siero, Asturias.

Décimo tercera: Difusión de la promoción - La comunicación de la promoción podrá realizarse en los siguientes medios:

- Página web de Central Lechera Asturiana y página web del Club de Fidelización
- E-mailing a la Base de Datos de Socios del Club de Fidelización
- Redes Sociales de Central Lechera Asturiana y Microbloggins

- Envases de Central Lechera Asturiana

Décimo cuarta: Modificación de la promoción - La participación en la promoción conllevará la aceptación plena e incondicional de estas Bases y supondrá conformidad con las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe CAPSA en cualquier caso de error, malentendido y/o conflicto relacionado con el funcionamiento de cualquier parte del sorteo, o bien en relación con la actuación de los participantes.

CAPSA se reserva la facultad de suspender, prorrogar o cancelar el sorteo cuando concurran causas o circunstancias que provoquen que no se pueda garantizar el funcionamiento adecuado del mismo o por cualquier otro motivo organizativo o de fuerza mayor, así como a modificar la naturaleza legal del sorteo o cualquier otra circunstancia relativa al mismo, a su libre discreción, incluyendo las condiciones y características del premio.

La eventual nulidad o ineficacia de alguna de las cláusulas y/o puntos de las presentes bases, sólo afectará a esa cláusula y/o punto concreto, manteniéndose la vigencia de las restantes cláusulas y/o puntos y sustituyendo las declaras nulas o ineficaces por otras que determine libremente CAPSA.

Décimo quinta: Limitaciones - No podrán participar en la promoción las siguientes personas: 1) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades vinculadas a Grupo Central Lechera Asturiana, así como sus familiares en primer grado de consanguinidad y/o afinidad; 2) empleados por cuenta ajena de otras entidades con personalidad jurídica que intervengan en la organización, gestión o desarrollo de la presente promoción en cualquiera de sus fases.

Décimo quinta: Descarga de responsabilidad - CAPSA rechaza toda responsabilidad relacionada con cualquier suceso posterior a la finalización de la promoción.

La responsabilidad de CAPSA se agota con la gestión de la presente promoción conforme a estas bases, sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder a los ganadores, en su condición de consumidores, conforme a la normativa aplicable. No obstante, CAPSA no responderá, una vez acreditada la correcta entrega a cada ganador del código, de incidencias derivadas de la incorrecta conservación, manipulación, preparación o consumo de los productos tras dicha entrega.

Anexo 1

Gama de producto	Producto	Código de barras
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE ENTERA BRIK 1L	8410297112041
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SEMIDESNATADA BRIK 1L	8410297012150
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE DESNATADA BRIK 1L	8410297012105
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE 0,0% M.G. BRIK 1L	8410297114793
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SIN LACTOSA ENTERA BRIK 1L	8410297115448
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SIN LACTOSA SEMIDESNATADA BRIK 1L	8410297115318
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SIN LACTOSA DESNATADA BRIK 1L	8410297115349
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SUPREMA SEMIDESNATADA BRIK 1L	8410297115820
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SUPREMA DESNATADA BRIK 1L	8410297114830
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE CALCIO SEMIDESNATADA BRIK 1L	8410297112362
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE CALCIO DESNATADA BRIK 1L	8410297112379
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE FIBRA BRIK 1L	8410297112386
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE NATURCOL BRIK 1L	8410297115219
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE ENTERA BOTELLA 1L	8410297111303
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SEMIDESNATADA BOTELLA 1L	8410297111310
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE DESNATADA BOTELLA 1L	8410297111327
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE ENTERA BOTELLA 1,5L	8410297010200
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SEMIDESNATADA BOTELLA 1,5L	8410297111150
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE DESNATADA BOTELLA 1,5L	8410297011108
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SIN LACTOSA SEMIDESNATADA BOTELLA 1,5L	8410297111105
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE ENTERA BOTELLA 2,2L	8410297110979
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SEMIDESNATADA BOTELLA 2,2L	8410297110986
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE ENTERA BRIK 500ML	8410297114038
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SEMIDESNATADA BRIK 500ML	8410297114045
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE DESNATADA BRIK 500ML	8410297114052
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE ENTERA BRIK 200ML	8410297114342
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SIN LACTOSA BRIK 200ML	8410297115905
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE ENTERA BRIK SLIM 1L	8410297112041
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE SEMIDESNATADA BRIK SLIM 1L	8410297012150
LECHE	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE DESNATADA BRIK SLIM 1L	8410297012105
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA COCINA BRIK 1L	8410297120176
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA COCINA BRIK 500ML - ESPESA	8410297120572
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA COCINA BRIK 200ML	8410297121050
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA COCINA SIN LACTOSA BRIK 200ML	8410297120244
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA MONTAR 38% M.G. BRIK 1L	8410297120114
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA MONTAR 38% M.G. BRIK 500ML	8410297120152
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA MONTAR 38% M.G. BRIK 200ML	8410297120039
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA MONTAR 35% M.G. BRIK 1L	8410297020001
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA MONTAR 35% M.G. BRIK 500ML	8410297020018
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA MONTAR 35% M.G. BRIK 200ML	8410297120046
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA MONTAR SIN LACTOSA BRIK 200ML	8410297120329
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA COCINA LIGERA BRIK 500ML	8410297120220
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA REPOSTERÍA BRIK 500ML	8410297122262
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA SPRAY LATA 275G	8410297121104
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA SPRAY LATA 500G	8410297121142
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA SPRAY LIGERA LATA 275G	8410297121128

NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA NATA SPRAY SIN LACTOSA LATA 275G	8410297121234
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA LECHE EVAPORADA BRIK 345G	8410297115141
NATA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA SALSA BECHAMEL BRIK 200ML	8410297122279
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN SAL BARQUETA 250G	8410297132209
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL CON SAL BARQUETA 250G	8410297132216
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN SAL BLISTER 96G	8410297133350
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN SAL PASTILLA 125G	8410297033100
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN SAL PASTILLA 250G	8410297033001
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN LACTOSA PASTILLA 250G	8410297133008
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN SAL PASTILLA 1KG	8410297030000
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN SAL RULO 250G	8410297031106
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA TRADICIONAL SIN SAL RULO 500G	8410297031007
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA FACIL DE UNTAR LIGERA SIN LACTOSA BARQUETA 250G	8410297132384
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MANTEQUILLA FACIL DE UNTAR LIGERA BARQUETA 250G	8410297132223
MANTEQUILLA	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MEDITERRANEA FACIL DE UNTAR BARQUETA 250G	8410297132230
BATIDO	CENTRAL LECHERA ASTURIANA BATIDO CHOCOLATE BRIK 1L	8410297060007
BATIDO	CENTRAL LECHERA ASTURIANA BATIDO CHOCOLATE BRIK 200ML	8410297165795
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO LONCHAS SIN LACTOSA 180G	8410297141409
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO LONCHAS AHUMADAS 180G	8410297141287
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO LONCHAS TIERNO 180G	8410297141577
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO LONCHAS LIGERO 180G	8410297141584
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO LONCHAS GOUDA 180G	8410297141591
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA CABRALES CUEVA DEL MOLIN 100G	8410297142581
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA CABRALES CUEVA DEL MOLIN 300G	8410297145001
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA BURRATA CLASICA 125G	8410297573170
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA BURRATA TRUFA 150G	8436039431089
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA BURRATA PESTO 150G	8436039439139
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA BURRATINAS 200G	8436039438552
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO FRESCO BATIDO PROTEINAS ARANDANOS 400G	8436039432932
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO FRESCO BATIDO PROTEINAS SABOR NATURAL 400G	8436039432888
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO FRESCO BATIDO SABOR NATURAL 400G	8436039432871
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MASCARPONE 250G	8436039436312
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MASCARPONE 500G	8436039435346
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MOZZARELLA CLASICA 125G	8436039432963
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MOZZARELLA LIGERA 125G	8436039432970
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MOZZARELLA SIN LACTOSA 125G	8436039432987
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MOZZARELLA PERLAS	8436039431416
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA MOZZARELLA MEDALLONES	8436039438569
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO BURGOS TRADICIONAL VACA 250 G	8436039435025
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO BURGOS TRADICIONAL SIN LACTOSA 250 G	8436039435407
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO ULTRAFILTRADO 500G	8436039435872
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO CREMA ORIGINAL 200G	8437008383002
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO CREMA KEFIR 200G	8437008383996
QUESOS	CENTRAL LECHERA ASTURIANA QUESO CREMA LIGERO 200G	8437008383019
QUESOS	QUESO PEÑASANTA PORCION 125G	8410297942587
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR NATURAL PACK 8	8410297170058
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR NATURAL AZUCARADO PACK 8	8410297170065
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR SABORES (FRESA/PLÁTANO/LIMÓN) PACK 8	8410297170812
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR SABORES (FRESA/VAINILLA/MACEDONIA) PACK 8	8410297170911

Anexo 2

Cada menú está indicado para 4 personas y está compuesto por:

- Aperitivo: croquetas "Casa Marcial"
- Aperitivo: "bollinos preñaos"
- Primer plato: fabada asturiana "Casa Marcial" con su compango
- Segundo plato: arroz con "pitu de caleya"
- Postre: arroz con leche
- Postre: flan

Ingredientes:

- Croquetas "Casa Marcial": leche entera, jamón serrano, harina de trigo, mantequilla, aceite de oliva, sal, huevo pasteurizado y pan rallado.
- "Bollinos preñaos": harina de trigo, agua, levadura fresca, azúcar, sal, aceite de oliva, chorizo y huevo.
- Fabada asturiana "Casa Marcial" con su compango: fabes frescas, chorizo, morcilla, cebolla, panceta, lacón, ajo, perejil, sal, azafrán, pimentón dulce y aceite de oliva virgen extra. Compango: chorizo, morcilla, panceta y lacón.
- Arroz con "pitu de caleya": arroz, salsa del guiso del "pitu de caleya" y grasa del guiso del "pitu de caleya". Caldo de "pitu de caleya": pitu, cebolla, puerro, zanahoria, agua, aceite de oliva, pimiento verde y sal. Pitu guisado: pitu, pimiento verde, ajo, cebolla, perejil, sal, agua, aceite de oliva, brandy y vino blanco.
- Flan: leche, huevos, leche condensada y azúcar.
- Arroz con leche: leche entera, arroz, azúcar, mantequilla, piel de limón, canela en rama y sal.

Alérgenos:

- Croquetas "Casa Marcial": cereales con gluten, huevo y leche.
- "Bollinos preñaos": cereales con gluten y huevo.
- Arroz con "pitu de caleya": sulfitos.
- Arroz con leche: leche.
- Flan: huevo y leche.

Conservación:

Mantener refrigerado entre 1ºC y 4ºC.

Caducidad:

El menú se envía con más de 7 días de caducidad. Si no se va a consumir en los 3 días siguientes a la recepción, se recomienda congelar las croquetas.

Preparación:

- Croquetas "Casa Marcial"

Prepara una sartén con poco diámetro y pon aceite hasta que cubra las croquetas lo justo para que no haya que darles la vuelta. Pon el fuego al 7 aproximadamente. Cuando el aceite humee ligeramente, pon las croquetas en la sartén. Intenta no freír más de cuatro a la vez y evita que se doren muy rápido, ya que quedarían frías por dentro. Cuando estén, sácalas con la espumadera y ponlas sobre un papel absorbente.

YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR DESNATADO NATURAL PACK 4	8410297231476
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA KEFIR NATURAL PACK 4	8410297231667
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA KEFIR ARANDANO PACK 4	8410297231742
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA KEFIR KIWI AMARILLO PACK 4	8410297231735
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR NATURAL 400G	8436039437906
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR NATURAL 0%M.G. 400G	8436039437913
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA YOGUR GRIEGO 400G	8436039437920
YOGUR	CENTRAL LECHERA ASTURIANA KEFIR 400G	8436039437937
BEBIDA VEGETAL	CENTRAL LECHERA ASTURIANA VEGETANEA BEBIDA DE AVENA BRIK 1L	8410297162510
BEBIDA VEGETAL	CENTRAL LECHERA ASTURIANA VEGETANEA BEBIDA DE ALMENDRAS BRIK 1L	8410297162527

- "Bollinos preñaos"

Saca los bollinos unos 30 minutos antes de hornearlos del congelador. Pon a calentar el horno hasta que coja 180 grados. Coge la bandeja del horno y pon papel cubriéndola entera. Pon los bollinos preñaos sobre la bandeja y mételos en el horno. Hornéalos durante 9 minutos y listo.

- Fabada asturiana "Casa Marcial" con su compango

Coge una olla grande y alta y llénala de agua hasta cubrir dos tercios. Cuando el agua hierva, mete las bolsas de fabada y compango sin abrir. Baja el fuego al 3 y déjala unos 20 minutos. Con cuidado, saca las bolsas y sirve la fabada y el compango. Si crees que necesitan un poco más de calor, puedes ponerlas en un cazo al 5 hasta que cojan temperatura.

- Arroz con "pitu de caleya"

Pon al fuego una paellera o sartén y añade el caldo. Cuando rompa a hervir, abre la bolsa del arroz y añádelo al caldo. Después, coloca los trozos de pitu. Déjalo 4 minutos a fuego vivo (al 7 de potencia) y después bájalo al mínimo (potencia 3) durante 13 minutos más.

Pitu para dos: paellera de 22 cm.
Pitu para cuatro: paellera de 30 cm.
Pitu para seis / ocho: paellera de 37 cm.

- Arroz con leche:

Saca el tarro de la nevera para que coja temperatura ambiente. Puedes comerlo directamente, ponerle canela por encima o, si lo quieres caramelizar, ponle un poco de azúcar y requémalo con un soplete.

Información nutricional (Valor Nutricional por 100 g)

- Croquetas "Casa Marcial"
 - Valor energético: 151 kcal / 631 kJ
 - Grasas: 7,76 g (saturadas: 2,39 g)
 - Hidratos de carbono: 12,83 g (azúcares: 2,40 g)
 - Sal: 1,12 g

- "Bollinos preñaos"
 - Valor energético: 310 Kcal / 1.299 KJ
 - Grasas: 16,40 g (grasas saturadas: 5,70 g)
 - Hidratos de carbono: 28 g (azúcares: 1,40 g)
 - Sal: 1,20 g

- Fabada asturiana "Casa Marcial" con su compango
 - Valor energético: 168 Kcal / 699 KJ
 - Grasas: 11,57 g (grasas saturadas: 3,52 g)
 - Hidratos de carbono: 7,70 g (azúcares: 0,50 g)
 - Sal: 1,40 g

- Arroz con "pitu de caleya"
 - Valor energético: 229 Kcal / 966 KJ
 - Grasas: 6,12 g (grasas saturadas: 1,03 g)
 - Hidratos de carbono: 21,10 g (azúcares: 1 g)
 - Sal: 1,20 g

- Arroz con leche
 - Valor energético: 166 Kcal / 696,57 KJ

- Grasas: 7,15 g (grasas saturadas: 4,87 g)
- Hidratos de carbono: 19,60 g (azúcares: 13,90 g)
- Sal: 0,40 g

- Flan
 - Valor energético: 211 Kcal / 893 KJ
 - Grasas: 4,42 g (grasas saturadas: 2,50 g)
 - Hidratos de carbono: 36,30 g (azúcares: 30,30 g)
 - Sal: 0,18 g